

## **SESIÓN ORDINARIA 878-2012**

Acta de la SESIÓN ORDINARIA OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO DOS MIL DOCE celebrada a las nueve horas treinta minutos del martes 17 de abril del dos mil doce, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Asisten Álvaro García Otárola, quien preside; Diego A. Morales Rodríguez, Evelyn Siles García y Nora González Chacón, Rafael Eduardo López todos miembros titulares y Giselle Gómez Ávalos y Jorge Delgado Castillo como miembros suplentes. Reglamentariamente hay quórum.

### **ARTÍCULO I. Acta anterior.**

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria 877-2012 celebrada el día miércoles 25 de enero del 2012.

#### **Se acuerda**

1. Aprobar el acta anterior.

### **ARTÍCULO II. Correspondencia**

Se recibe el jueves 12 de abril en horas de la tarde, en el correo del Tribunal invitación del Tribunal Electoral de la Universidad de Costa Rica para la elección del Rector.

#### **Se acuerda**

1. Agradecer al TEUCR la invitación, pero que no se pudo atender en el momento oportuno, porque la invitación física llegó posterior a la realización de las elecciones.

#### **ACUERDO FIRME**

Se recibe correo electrónico reenviado por la funcionaria Ana Iveth Rojas Morales quien fungía como Presidente del Tribunal, el 7 de febrero de la funcionaria de la Escuela de Educación en el área de Diseño y Mantenimiento de la Página Web de la Escuela, Sra. Thelma Carrera Castro que solicita se le elimine amonestación por faltar a elecciones del Sector Administrativo y Profesional del 11 de noviembre del 2011, señalando que por trabajar mediante la modalidad de Teletrabajo y confusión en la Categoría a la que pertenece por ser Profesional, pero desempeñándose en la parte administrativa además de que no fue informada del proceso.

#### **Se acuerda**

1. No proceder a la apelación, porque no justifica con razones de peso fundamentadas en el Reglamento Electoral, además de que según la Ley de Control Interno todo funcionario debe tener correo institucional.

2. Comunicar a la interesada.

### **ARTÍCULO III. Visita Jefe de Auditoría Interna**

Se comenta acerca de la visita realizada a la sesión de trabajo del Mag. Karino Lizano Arias, Auditor interno, para explicar las condiciones en que se encuentra el Tribunal con respecto al acatamiento de algunas recomendaciones realizadas por parte de la Auditoría, así como el cumplimiento de las mismas, para que este órgano se encuentre a derecho. Se comenta sobre la conformación legal de la Asamblea Universitaria Representativa con todos sus miembros o en su defecto con todos los sectores, aunque no posea la plenitud de sus miembros.

#### **Se acuerda**

1. Agradecer al Mag. Lizano Arias la visita realizada.

### **ARTÍCULO IV. Gestión de recursos para asesor jurídico para el TEUNED.**

Se comenta diferentes puntos y criterios sobre el tema, ya que la propuesta de solicitud de recursos tiene que estar bien fundamentada.

#### **Se acuerda**

Revisar el presupuesto existente, así como consultar en el Colegio de Abogados el valor por hora profesional de un asesor jurídico y se continuará con la discusión en la próxima sesión.

### **ARTÍCULO V. Elección del directorio del TEUNED.**

Con el fin de reestructurar el órgano para que todos los puestos titulares sean ocupados en el TEUNED, se procede a realizar votación secreta que contabilizarán los miembros suplentes.

Previamente, uno de los miembros titulares presenta su renuncia al puesto de Vicepresidencia que ocupa actualmente, otros miembros proponen nombres para ocupar los puestos y las personas propuestas aceptan la designación de candidatura.

Se realiza la votación, quedando el TEUNED conformado para el período del 17 de abril del 2012 al 16 de abril del 2014 de la siguiente manera:

Sra. Evelyn Siles García, Presidente  
Sra. Nora González Chacón, Vicepresidente  
Sr. Diego Morales Rodríguez, Secretario  
Sr. Álvaro García Otárola, Vocal 1  
Sr. Rafael López Alfaro, Vocal 2

### **Se acuerda**

1. Informar a la Comunidad Universitaria la nueva conformación del TEUNED.
2. Realizar un procedimiento de elección propio de los miembros del directorio del TEUNED.

### **ARTÍCULO VI. Asuntos varios**

Se comenta que es necesario remitir a las Jefaturas una nota señalando que regularmente y de forma extraordinaria los miembros titulares y suplentes deben reunirse los martes como miembros del TEUNED a partir de las nueve de la mañana

### **Se acuerda**

Redactar y remitir de oficio esta información a las Jefaturas correspondientes.

Se indica que para la información a la Comunidad Universitaria debe corregirse en la página Web por parte de la DTIC los integrantes del Tribunal, así como en Tesorería registrar las firmas para los trámites financieros del TEUNED del Secretario, Presidente y Vicepresidente electos.

### **Se acuerda**

Remitir esta información a las instancias involucradas.

Se dialoga acerca de algunos problemas referentes al funcionamiento legal de la Asamblea Universitaria Representativa, analizando la información comentada en conversación con el Mag. Karino Lizano Arias. Al respecto el compañero Álvaro García Otárola expone la necesidad de eliminar el artículo 66 del Reglamento electoral vigente por cuanto contradice lo estipulado en el Artículo 6 inciso c) del Estatuto Orgánico sobre los procedimientos de elección de los miembros representantes de los sectores de la Asamblea Universitaria Representativa, donde se le da la completa facultad al TEUNED para reglamentar los procesos electorales de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa.

### **Se acuerda**

1. Definir un procedimiento para establecer la forma en que deben nombrarse los representantes de la Asamblea Universitaria.
2. Solicitar al Consejo Universitario la derogación del artículo 66 que contraviene el Estatuto Orgánico.
3. Realizar una sesión especial para revisar nuevamente el Reglamento Electoral vigente y proponer su posterior modificación.

Se levanta la sesión a las once horas cincuenta minutos.

Lo anterior es copia fiel del acta de la Sesión Ordinaria N° 878-2011, visible del folio 220 al folio 223 del TOMO 7 del libro de actas del Tribunal Electoral Universitario de la UNED.